



INSTITUCIÓN EDUCATIVA INEM “JOSÉ CELESTINO MUTIS”
ARMENIA – QUINDÍO
Nit 800171497-1 DANE 163001001325
E- mail: inem@tic.edu.co

INVITACIÓN PÚBLICA No. 25

24 de julio de 2026

La I.E INEM José Celestino Mutis, invita a presentar propuestas para contratar:

Suministrar sellador para pisos o emulsión polimérica color rojo para brillar las baldosas de la Institución Educativa

INFORMACIÓN GENERAL

1. FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE LA SELECCIÓN

El Consejo Directivo de la Institución Educativa INEM “JOSÉ CELESTINO MUTIS” en atención a lo estipulado en el artículo 13 de la ley 715 de 2001; igualmente lo contemplado en artículo 17 del decreto 4791 de 2008, establece los procedimientos para la adquisición de bienes y servicios hasta los 20 SMMLV a través del reglamento interno de contratación.

2. OBJETO

Suministrar emulsión polimérica a base de resinas y plastificantes para proteger, dar brillo y realzar el color rojo en superficies como baldosas de la Institución Educativa que lo requieran

3. ESPECIFICACIONES

a. Actividades

1) Suministrar sellador para pisos o emulsion polimerica color rojo

b. Plazo de ejecución: siete (7) días

c. Presupuesto inicial estimado: QUINIENTOS MIL PESOS MCTE (\$500.000)

En términos Técnicos – Económicos, el contrato derivado de la necesidad descrita, se sustenta en las razones expuestas; presupuestalmente se fundamenta en los Rubros:

2.1.2.02.01.003.3532399 PRODUCTOS N.C.P. PARA TOCADOR - SUPERAVIT RECURSOS PROPIOS Y RECURSOS PROPIOS

d. Forma de pago:

Un único pago de acuerdo a las entregas y cobros aprobados con el recibido a satisfacción y/o informe del supervisor conforme a lo suministrado previa presentación de los documentos requeridos en la bitácora de la cuenta

e. Lugar de ejecución:

Institución Educativa: INEM “JOSÉ CELESTINO MUTIS”

e. Lugar físico en que se llevara a cabo el recibo de ofertas:

Las ofertas deben presentarse debidamente firmadas y se recibirán en las instalaciones de la I.E. INEM José Celestino Mutis, oficina de Tesorería, ubicada en la Cra. 19 # 10 Norte - Esquina, Bloque I de la ciudad de Armenia - Quindío o enviarse al correo electrónico: pagaduriaieinem@tic.edu.co

4. CAUSALES DE RECHAZO DE LAS PROPUESTAS

Además de los casos contemplados en la ley, procede el rechazo de las ofertas en los siguientes casos:

* El proponente esté incurso en causal de inhabilidad y/o incompatibilidad.

* Entrega extemporánea de la oferta.

* Cuando los valores de las ofertas sobrepasen el presupuesto oficial.

* Cuando en la oferta se encuentre información o documentos que contengan falsos datos, tergiversados, alterados o tendientes a inducir el error a la institución.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA INEM “JOSÉ CELESTINO MUTIS”
ARMENIA – QUINDÍO
Nit 800171497-1 DANE 163001001325
E- mail: inem@tic.edu.co

* Cuando se descubran acuerdo o maniobras fraudulentas por parte de los oferentes durante el proceso que impidan o no garanticen la aceptación objetiva de la oferta.
En cualquiera de los eventos anteriores la decision de rechazo se informara al respectivo oferente en la direccion aportada en su propuesta.

5. DECLARATORIA DE DESIERTO DEL PROCESO

La institucion podra declarar desierto el presente proceso de selección inferior a 20 SMLMV, mediante comunicación motivada unicamente por causas que impidan la escogencia objetiva de la oferta, estas son:

- * Cuando no se presente oferta alguna.
- * Cuando ninguna oferta cumpla con las condiciones solicitadas en la presente invitación.
- * Cuando falte voluntad de participación.

6. CRONOGRAMA DE LA INVITACION PÚBLICA

ACTIVIDAD	CRONOGRAMA DEL PROCESO FECHA Y HORA		LUGAR
Publicacion de invitacion publica (fijación)	24 de julio de 2026	08:00 am	Cartelera Bloque I Pagina Web www.inemarmenia.edu.co/
Plazo máximo para la presentación de las ofertas (desfijación)	27 de julio de 2026	04:00 pm	Tesoreria de la IE INEM
Fecha y hora de cierre recibo de propuestas	27 de julio de 2026	04:00 pm	Tesoreria de la IE INEM
Evaluacion y verificacion de las propuestas	27 de julio de 2026	04:30 pm	Rectoría de la IE INEM
Comunicación de la aceptacion de la oferta y respuesta a las observaciones	28 de julio de 2026	08:00 am	Proveedor

7. CRITERIOS PARA SELECCIONAR LA OFERTA MAS FAVORABLE

Para selección objetiva del contratista se establece como criterio el ofrecimiento más favorable para la institución y los fines que ella busca, esto es la cotizacion con el menor precio, siempre y cuando cumpla con las condiciones exigidas.

8. CRITERIOS PARA EVALUACION DE LA PROPUESTA:

Valor de la propuesta: Para la evaluacion por el precio de la propuesta se revisará y se determinará si existen errores en el cálculo del precio total de la misma. De igual forma de acuerdo con las ofertas presentadas si la Insitución Educativa considera que el precio es artificialmente bajo, requerirá al proponente para que explique las razones que sustenta ese valor ofertado. Luego de escuchar los argumentos del oferente se aceptará el rechazo o la continuidad en el proceso según el caso.

Documentos Habilitantes: El oferente deberá adjuntar a la propuesta los siguientes documentos:

- Propuesta Económica Detallada
- Certificado de Antecedentes Disciplinarios (inferior a tres meses de expedición)
- Certificado de Antecedentes Fiscales (inferior a tres meses de expedición)
- Certificado de Antecedentes Judiciales (inferior a tres meses de expedición)



INSTITUCIÓN EDUCATIVA INEM “JOSÉ CELESTINO MUTIS”

ARMENIA – QUINDÍO

Nit 800171497-1 DANE 163001001325

E- mail: inem@tic.edu.co

Medidas correctivas

REDAM (deudores alimentarios)

Certificado de delitos sexuales

Rut

Certificado Cámara de Comercio

Formato único de hoja de vida Función Pública (PN o PJ según sea el caso)

Libreta militar (Hombres hasta los 50 Años)

Certificación bancaria (no superior a tres meses)

Seguridad Social (Salud, Pensión y Riesgos)

Fotocopia de cedula

Tarjeta Profesional (si se requiere)

8. VERIFICACION DE LOS REQUISITOS HABILITANTES

La Institución Educativa INEM José Celestino Mutis verificará los requisitos mínimos habilitantes exclusivamente al oferente que haya presentado el precio mas bajo conforme a la evaluación. En caso de que este no cumpla con los mismo se procederá a realizar la verificación del proponente con el segundo precio mas bajo y asi sucesivamente. En caso de no realizarse habilitación alguna se declarará desierto el proceso.

Cualquier información consultar la cartelera institucional.

Para constancia se suscribe en Armenia, el 24 de julio de 2026

Atentamente,

ÁLVARO LOZANO OSPINA

Rector

IE INEM José Celestino Mutis